

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30692 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 687/2012, en el que figura como concursado/a Abrasivos de Vizcaya, S.L., CIF: 848059620, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora. Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 14 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180037938-1